EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA
SOLIDEZ, COMPROMISO Y CALIDAD

Oficio No. 0300 ESPUCAL E.S.P.
La Calera, 15 de marzo de 2024

Doctora
SURAY ALMECIGA BRICEÑO
Directora Comercial Contratación y Presupuesto
La Calera 10A No. 2B - 25 Barrio Coovical
Correo: dircomercial@espucal.gov.co

Referencia: Solicitud de revisión para trámite modificatorio No.1 al contrato de suministro No. 072/2023

Respetada Directora,

De acuerdo con la solicitud allegada por parte de la supervisión del contrato de suministro No. 072-2023 suscrita con el contratista ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S y una vez efectuada la correspondiente revisión de los argumentos; cordialmente solicito su colaboración para adelantar el trámite contractual correspondiente a la PRÓRROGA por un término de UN (01) MES, con el fin de poder contar con el suministro hasta el día 27 de abril de 2024.

Lo anterior de acuerdo con la solicitud por parte de la dirección operativa de ESPUCAL E.S.P. quien es la encargada de la supervisión de estos contratos, acorde con los argumentos por ellos presentados, apruebo para que se realice la revisión de disponibilidad presupuestal y continuación del trámite de prórroga.

Sin otro particular,

NANCY ESTELA JAIME MIRANDA
GERENTE ESPUCAL E.S.P.
Elaboró: Esteven Rueda Torres – Director Operativo ESPUCAL E.S.P.
Revisó: Mónica Barón Gómez – Asesora Jurídica ESPUCAL E.S.P.
Aprobó: Nancy Estela Jaime Miranda – Gerente ESPUCAL E.S.P.